

FICHA DE ANÁLISIS DE PREFACTIBILIDAD DE OBRA PÚBLICA

FECHA DE LA INSPECCIÓN: 2024-06-20
 Nro. TRÁMITE SITRA: GADDMQ-AZT-DZAF-UZA-2024-0444-E

Presupuestos
Participativos
2024

Secretaría General
de Coordinación Territorial,
Gobernabilidad y Participación

1. INFORMACIÓN BÁSICA

1.1 Administración Zonal:	Administración Zonal Tumbaco			1.2 Parroquia:	Checa
1.3 Zona Metropolitana (según IRM referencial):	Tumbaco			1.4 Barrio/sector/cabildo/comuna:	La Delicia
1.5 N° Predio Intervención (referencial):	109326			1.6 Ubicación:	https://maps.app.goo.gl/qaDMSNdV8ehGD
1.7 Afectaciones/Protecciones:	SI	NO	X	1.8 Uso de Suelo:	(RUB-2) Residencial Urbano de Baja Densidad tipo 2
1.9 Punto de Georeferencia: Coordenadas TMQ					
X : 798525.57	Y : 9985917.84	(Inicio del Proyecto)	X : 798547.34	Y : 9986145.49	(Fin del Proyecto)
X : 798518.10	Y : 9985482.38	(Inicio del Proyecto)	X : 798537.13	Y : 9986150.57	(Fin del Proyecto)

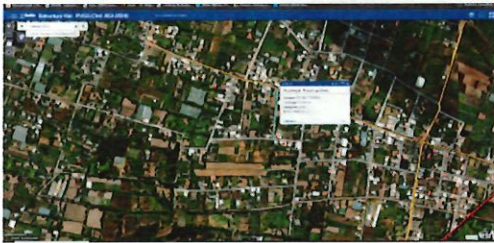
2. REQUERIMIENTO

2.1 Tipo de Requerimiento:	Espacio Público	X	Vialidad	Infraestructura
2.2 Nombre del requerimiento:	ADOQUINADO DE LA CALLE RAMÓN TORRES, DESDE AVENIDA QUITO HASTA CALLE EMILIO VEGA, BARRIO LA DELICIA, PARROQUIA CHECA.			2.3 ID Vía: LOCAL
Desde:	AVENIDA QUITO			
Hasta:	CALLE EMILIO VEGA			

3. ANÁLISIS DE CONDICIONANTES

3.1 Propiedad Municipal:	N/A	X	SI	NO	3.2 Trazado vial (APROBADO)	N/A	SI	X	NO
3.3 Afectaciones:	N/A	SI	X	NO	3.4 Red Eléctrica:	N/A	SI	X	NO
3.5 Barrio Regularizado:	N/A	SI	X	NO	3.6 Porcentaje de consolidación:	80%			

Observaciones: PUGS ORD 003-2024



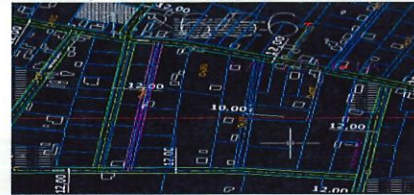
Observaciones: PUGS ORD 003-2024



3.7 Alcantarillado:	SI	X	NO	3.8 Agua Potable	SI	X	NO
---------------------	----	---	----	------------------	----	---	----

Observaciones:

Observaciones: BASE VIAL 2023, VIA CON 10M DE ANCHO



3.9 Interferencia con MetroQ:	SI	NO	X	3.10 Uso de Suelo	Comercial	Residencial	X
En el sector no existe influencia directa del MetroQ				(RUB-2) Residencial Urbano de Baja Densidad tipo 2			

5. ANÁLISIS TÉCNICO

5.1 Aspectos Físicos

5.1.1 Sitio de Intervención:	ÁREA VERDE			5.1.2 Estado del sitio de Intervención:	Bueno	X	Regular	Malo
5.1.3 Longitud / Ancho:	235,00 m	6,00 m		5.1.5 Capa de Rodadura:				
5.1.4 Área (m2):	1410,00 m2							
5.1.6 Detalles y alcance de la intervención:	La intervención corresponde a la construcción de bordillos de hormigón, estructura del adoquinado (material pétreo), así como tendido de la capa de rodadura (adoquín) y pintura de alto tráfico. Adicionalmente un muro de contención de 2m de altura aproximadamente, con la finalidad de confinar la vía. No se ha considerado la construcción de aceras, por ser estas de exclusiva responsabilidad de los frentistas							

5.2 ANÁLISIS ECONÓMICO

Para su ejecución, esta obra deberá constar dentro de la planificación operativa anual 2025, en donde se evidenciará la asignación presupuestaria de acuerdo a la disponibilidad del techo del proyecto; con lo descrito, se realizará la respectiva ejecución presupuestaria de las obras de Presupuestos Participativos y los procesos de acompañamiento en la fase precontractual, contractual y de ejecución de las obras.

CHECA 4

10. RECOMENDACIONES

Recomendación Técnica: Realizada la visita en sitio, se obtiene criterio técnico FAVORABLE para la construcción de la calzada con un ancho de 6m, sin embargo es importante resaltar que existen predios conformados por taludes implantados fuera de línea de fábrica, que se verían afectados para la construcción de aceras, mismas que son de exclusiva responsabilidad de los frentistas.

Recomendación Jurídica: Es necesario que se garantice la liberación absoluta de los espacios públicos para ejecución de obra.

Recomendación Social: Se recomienda cumplir con los parámetros técnicos y jurídicos para el beneficio de la ciudadanía.

11. PREFACTIBILIDAD (MARQUE CON UNA X)

11.1 Factible: X 11.2 No Factible

12. REFERENCIAS DEL SOLICITANTE

12.1 Nombre:	Edwin Renato Estevez Proaño
12.2 Teléfono de contacto:	0995875177/2300058
12.3 Dirección:	Barrio La Delicia
12.4 Barrio en el que vive:	Barrio La Delicia

Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:
F:  ING. LIZBETH TACURI S.	F:  MSC. JENNY ARIAS Z.	F:  MSC. FERNANDA AYALA N.
TÉCNICO/A UNIDAD DE FISCALIZACIÓN	DIRECTOR/A HÁBITAT Y OBRAS PÚBLICAS	DIRECTOR/A ADMINISTRATIVA FINANCIERA
Revisado por:	Revisado por:	Revisado por:
F:  DRA. LEIANBRA MONTENEGRO A.	F:  SOC. AKÁNGAU VITERI T.	F:  ECON. MIRIAN GUERRERO S.
DIRECTOR/A ASESORÍA JURÍDICA	DIRECTOR/A PARTICIPACIÓN CIUDADANA	DIRECTOR/A DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO
	Aprobado por:	
	F:  MSC. JULIO VALDIVIESO S.	
	ADMINISTRADOR/A ZONAL	

